



jsk/xid
s.122ª/367ª

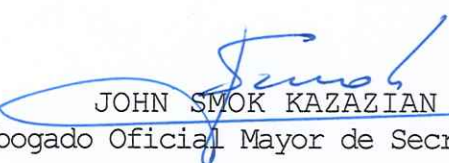
Oficio N° 15.204

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que, en la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PÁRVULOS" (CEI 35), el diputado señor Enrique Van Rysselberghe Herrera reemplazará en forma permanente a la diputada señora María José Hoffmann Opazo.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría



AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PÁRVULOS" (CEI 35).